

El Consell de Formentera, a través del área de Interior informa de que la Policía Local ha interpuesto 17 denuncias por incumplimiento de la prohibición de acampada libre en Formentera desde el pasado 20 de junio y hasta el día de hoy. Las infracciones pueden llegar hasta los 600€.

Según lo dispuesto en la normativa queda prohibida la acampada libre, sin permiso, en todo el territorio de Formentera, sea público o privado que no disponga de una autorización administrativa. No se permite la instalación de cualquier tipo de establecimientos provisionales o fijos, como pueden ser caravana, autocaravana, furgoneta, automóvil, tienda de campaña, o elementos móviles o prefabricados que permitan la estancia, como sacos de acampada, colchones o aislantes, incluido la utilización de cualquier tipo de mobiliario urbano.

Recordamos que la finalidad de esta normativa es preservar el patrimonio natural y cultural de la isla ya que la acampada libre puede suponer un grave riesgo para los recursos territoriales y medioambientales de Formentera, dado que no existen espacios de acampada o camping regulados que garanticen el cumplimiento de las normativas medioambientales.

**23 de junio de 2020**  
**Área de Comunicación**  
**Consell de Formentera**